

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " LAVELOZ CIA. LTDA."

En Quito a los 23 días del mes de marzo de 2018, en el local de la compañía ubicada en la calle Bermejo N40K y de los Motilones, de esta ciudad de Quito, siendo las 11h30, se reúnen los socios de la compañía LAVELOZ CIA LTDA.: Esteban Fernando Carrera Bonilla, por sus propios derechos propietario del 10% de participaciones; María Elena Bonilla Jarrín, por sus propios derechos propietaria del 10% de participaciones; Darío Eduardo Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietario del 10% de Participaciones y como Apoderado General de la empresa Homyn Enterprises Corp, propietaria del 50% de participaciones; Maria Elena Carrera Bonilla, es socia de la Compañía propietaria del 10% de participaciones; y, El señor Sebastian Carrera Bonilla, propietario del 10% de participaciones. Para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Darío Carrera Bonilla y como secretario y Gerente General el señor Esteban Carrera Bonilla.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2017**
- 3.- Informe del Gerente General**

1. Aprobación del Orden del día

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2017

El Presidente de la junta da la palabra a la contadora de la empresa a fin de que explique el balance final registrado para el periodo fiscal 2017, luego de la explicación el Gerente toma la palabra y manifiesta que no han existido mayores movimientos financieros, y todas las cuentas se encuentra debidamente registradas, por lo que se pone a consideración de los socios los documentos de respaldo pertinentes y la aprobación de los balances, para posteriormente proceder a declarar el impuesto a la renta en el SRI.

Después de haberlo analizado y liberado los socios de la compañía aprueban el balance financiero 2017, por unanimidad y sin ninguna objeción, con los valores aprobados, y de igual forma se aprueba y autoriza el pago de los impuestos generados al SRI.

3.- Informe del Gerente General.

El Gerente informa que se encuentra realizados todos los pagos y declaraciones de impuestos tanto mensuales como el impuesto a la renta que se va a declarar, informa que no han existido ninguna novedad en el manejo administrativo, y que se encuentran al día en las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se entrega el informe de gerencia, por lo que solicita se apruebe su informe. Después de haberlo analizado y liberado los socios de la compañía aprueban el informe.

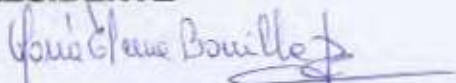
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 13h30, firmando para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.



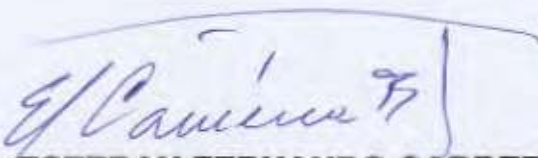
SR. DARIO EDUARDO CARRERA BONILLA
PRESIDENTE



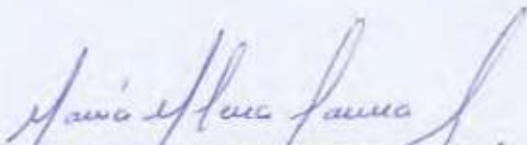
SRA. MARIA ELENA BONILLA JARRIN
SOCIA



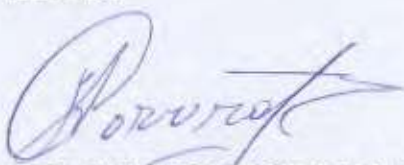
SR. DARIO EDUARDO CARRERA BONILLA
APODERADO GENERAL HOMYN ENTERPRISES CORP



SR. ESTEBAN FERNANDO CARRERA BONILLA
SOCIO - GERENTE



MARIA ELENA CARRERA BONILLA,
SOCIA



SEBASTIAN CARRERA BONILLA
SOCIO